

Resultados del Proceso Ordinario de Traslado de TECNOLOGIA E INFORMATICA

DATOS BASICOS DEL POSTULANTE				RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS	EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR El (la) docente
No.	Ciudadano	Cedula	Solicitud		
1	ROSAELENA CARPIO	59832977	Traslado	No aplica Criterios	1.- El (la) docente no presenta ningún acto administrativos donde se logra evidenciar el área de conocimiento que dicta para verificar el área de conocimiento o nivel a que fue nombrada. 2.- La solicitud se basa en unión familiar, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021. 3.- la experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, El (la) docente presenta experiencia adicional docente que es sumada a la experiencia, 4.- El (la) docente presenta los antecedentes incompletos , Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
2	JAIR STEVEN CALDERÓN HUERTAS	1085290581	Traslado	No aplica Criterios	1.- La solicitud se basa en unión familiar, por el cuidado de su madre, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021. 2.- La Resolución de traslados expone: la experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, El (la) docente presenta experiencia adicional que no se relaciona con el ejercicio de las actividades de los docentes de aula en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media. Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
3	CHRISTIAN FERNANDO MONTUFAR VALLEJO	98384624	Traslado	No aplica Criterios	1.- El(la) docente no presenta los antecedentes, requisito de inscripción en concordancia con la Resolucion No,2053 de 20/10/2021. 2.- la solicitud se basa por la ruralidad, por lejanía a su lugar de residencia, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021. Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
4	MAURICIO JAVIER CHAÑAG ASCUNTAR	12746887	Traslado	No aplica Criterios	2.- La solicitud se basa en enfermedad del mismo docente, y por unidad familiar argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021.. Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
5	MONICA ALEJANDRA FUERTES	1085277928	Traslado	No aplica Criterios	1.- la experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, el (la) docente presenta experiencia adicional docente que es sumada a la experiencia, cuenta con 2 años 5 meses 2.- La solicitud se basa en enfermedad del cónyuge, 3.- El (la) docente presenta los antecedentes incompletos , Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
6	LUIS ALBERTO HERRERA CASANOVA	89066935	Traslado	No aplica Criterios	1.- La solicitud se basa en por querer estar cerca a su lugar de residencia que es Pasto, y por unidad familiar, 2.- La experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, 3.- El (La) docente no cuenta con experiencia mínima, cuenta con 3 años 5 meses 4.- El (la) docente no anexo copia de la cedula de ciudadanía, para acreditar, a través de sus documentos de identificación con el fin de constatar que no le falte cinco (5) años o menos de servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción. Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.

7	CARMENDELROSARIO ESTRELLA	36751519	Traslado	No aplica Criterios	1.- La Resolución de traslados expone: la experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, el(la) docente presenta experiencia adicional que no se relaciona con el ejercicio de las actividades de los docentes de aula en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media. Además que, la experiencia que anexa es universitaria, para el desarrollo y trabajo humano, cargos como formador, tutor 2.- El (la) docente presenta evaluación del desempeño del año 2019 y 2020 la cual las dos son satisfactoria 3.- La solicitud se basa en la enfermedad de la hija, 3.- La solicitud se basa en el cuidado de la madre, Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
8	ROSA LORENA CUAYAL ESTACIO	1085909256	Traslado	No aplica Criterios	1.- La Resolución de traslados expone: la experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, El (la) docente presenta experiencia adicional que no se relaciona con el ejercicio de las actividades de los docentes de aula en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media. Además que, la experiencia que anexa es universitaria, para el desarrollo y trabajo humano, cargos como formador, tutor Y monitor etc. 2.- El (la) docente no anexa certificación de permanencia de la IEM expedida por el rector o director rural expedirá la respectiva constancia para los docentes. 3.- La solicitud se basa en la enfermedad del hijo, Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
9	LUIS CAMILO GONZALEZ ERASO	13072296	Traslado	No aplica Criterios	1.-El(la) docente no cumple con la experiencia, la resolución de traslados expone: la experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, el(la) docente presenta experiencia adicional que no se relaciona con el ejercicio de las actividades de los docentes de aula en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media, 2.- El aspirante no anexo copia de la cedula de ciudadanía, para acreditar, a través de sus documentos de identificación con el fin de constatar que no le falte cinco (5) años o menos de servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción. 3.- El (la) docente no anexo la evaluación del año 2019 4.- la Solicitud se basa en la enfermedad de la madre, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021.,
10	JAVIER MAURICIO AREVALO MEJIA	13071033	Traslado	No aplica Criterios	1.- El (la) docente anexa historia clínica de la conyuge por diversas citas al medico por costipacion, por calculos renales, por infeccion urinaria, por dolores no especificado, por dolores especificdos en el vientre, inflamacion cuellor uterino, colon irritado, gastritis aguda etc, no se logra evidencias una enfermedad constante y permanente, Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
11	WILLIAM JAVIER BASTIDAS	87062080	Traslado	No aplica Criterios	1.- El (la) docente no presenta ningún acto administrativos donde se logra evidenciar el área de conocimiento que dicta, para verificar el área de conocimiento o nivel a que fue nombrada, Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
12	MARTHA ALEIDA ORDOÑEZ CORDOBA	59836601	Traslado	Aplica Criterios	1.- la docente cumple con los criterios y los requisitos del traslado por enfermedad de la hija que tiene quiste de Tarlov parcial visualizado, Procede traslado
13	JOSE RAMIRO HERNANDEZ SILVA	98391417	Traslado	No aplica Criterios	1.- El (la) docente no anexo los antecedentes completos 2.- La docente solo anexa una evaluacion de desempeño del 2020, Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
14	AIDA ISABEL PINCHAO MIRAMAG	36954810	Traslado	No aplica Criterios	1.- El (la) docente no anexa ningún acto administrativo donde se logre evidenciar que fue nombrada a Informática. 2.-No anexa la evaluación de desempeño de los dos últimos años. 3.- La solicitud se basa en la enfermedad de la madre, también en la enfermedad del(la) docente argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021, 4.- También se basa la solicitud de traslado en la enfermedad del hijo, pero no anexa ningún documento que sustente la solicitud

15	GERMAN NARVAEZ ARTEAGA	98390292	Traslado	No aplica Criterios	1.- La solicitud se basa en la unidad familiar argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021, Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
16	EVELIN JOHANNA PALACIOS PORTILLA	37085453	Traslado	No aplica Criterios	1.- La resolución de traslados expone: la experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, el (la) docente presenta experiencia adicional que no se relaciona con el ejercicio de las actividades de los docentes de aula en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media. El (la) docente no cuenta con la experiencia mínima para la inscripción. 2.- La solicitud se basa en la enfermedad de la madre, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021, Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
17	MARIOJAVIER PARRA	98392816	Traslado	Aplica Criterios	1.- El (la) docente cumple con los criterios y los requisitos del traslado por enfermedad de la hija que tiene quiste de Macrocefalia y neurofibromatosis, Procede traslado
18	LUIS ANDRES DELGADO MAIGUAL	13071158	Traslado	No aplica Criterios	2. El aspirante no anexa copia de la cedula de ciudadanía, para acreditar, a través de sus documentos de identificación con el fin de constatar que no le falte cinco (5) años o menos de servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción. Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
19	NANCY JUDHIT BRAVO URBANO	27279413	Traslado	No aplica Criterios	1.- La solicitud se basa en la enfermedad del cónyuge, no anexa documento que evidencien su convivencia o su unión marital,, anexa una única hoja de historia clínica donde no se logra evidenciar la enfermedad del adulto, 2.- La solicitud también la basa que donde labora es lugar lejano de su hogar, madre cabeza de familia, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021, 3.- La docente solo anexa una evaluación de desempeño del 2020, Por las razones antes mencionadas no procede el traslado.
20	MONICA PATRICIA CERÓN BENAVIDES	1085248696	Traslado	No aplica Criterios	1.- La solicitud se basa por unificación familia y salud de la misma docente, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021, 2. El aspirante no anexa copia de la cedula de ciudadanía, para acreditar, a través de sus documentos de identificación con el fin de constatar que no le falte cinco (5) años o menos de servicio para alcanzar la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción. 3.-la resolución de traslados expone: la experiencia es, contar con cinco (5) años de experiencia en el mismo tipo de cargo a que aspira a ser trasladado, docente de aula, el(la) docente presenta experiencia adicional que no se relaciona con el ejercicio de las actividades de los docentes de aula en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria) o media. El (la) docente no cuenta con la experiencia mínima para la inscripción.r la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción.
21	GUILLERMOHECTOR RUALES	98380898	Traslado	No aplica Criterios	1.- El (la) docente se encuentra nombrado en el área de comercio y contaduría, según los actos administrativos, su formación de pregrado es licenciado en comercio y contaduría, no cumple con la idoneidad en concordancia con la resolución No15683 del 2016, r la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción.
22	BERTHA LIGIA HIDALGO IGUA	59837543	Traslado	No aplica Criterios	1.- La solicitud se basa en unificación familia por ser madre cabeza de familia y salud de la misma docente, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021, r la edad de retiro forzoso, al momento de la inscripción.
23	JAIMEEUDORO BENAVIDES	11436255	Traslado	No aplica Criterios	1.- La solicitud se basa unificación familia, por que su residencia esta en la ciudad de Pasto y gastos economicos por tener que viajar a su lugar de trabajo, argumento que no se encuentra dentro del proceso ordinario de la resolución No.2053 de 20/10/2021, 2.- El (la) docente no anexa las últimas evaluaciones de desempeño, edemas no se logra identificar al régimen al que pertenece

